



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

aquellos vecinos: y de sus rentas
dará cuenta ala Cui^d

Inten^{to} y paga En este Ayuntamiento. Se ha visto un tercio
monio de l despacho de vereda librado p^o
el Sr. Intendente de la Provincia notifi-
cando como a esta Cui^d se han corres-
pondido veinte y un mil ciento doce
reales siete mar^{av} en el reparam^{to} hecho
entre la Pueblo de la Provincia de l
uniparte de venidas camias y paga res-
pectivo al corriente año: y que entienda
la Ciudad Acordo se pase ala contaduria
dho tercio para que en las Cuentas
de Pajio q. corresponde se tenga pres^{te}
dha cantidad

Pragmatica Se recordo las R. Pragmatica Sancion
de l q. fueron expedida para castigar la vagancia de l
vituales, conocidos hasta aqui con el nro de Pitano
de que dho la Ciudad quedaba entendida
Con lo que se concluyo este Cavildo

